

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 158

Número de Repertorio: 332

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de Enero del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 158 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308267333	INTRIAGO MURILLO LILIANA ALEXANDRA	COMPRADOR
1301828925	CEDEÑO BRAVO JORGE NEPTALI	VENDEDOR
1302208838	MACIAS PALMA NARCISA MONSERRATE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2030406000	69256	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 13 enero 2023

Fecha generación: viernes, 13 enero 2023



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 8 6 3 8 7 Q D 6 Z G S F





ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.-

OTORGADA POR: LOS SEÑORES JORGE NEPTALI CEDEÑO BRAVO Y NARCISA MONSERRATE MACIAS PALMA.-

A FAVOR DE: LA SEÑORA LILIANA ALEXANDRA INTRIAGO MURILLO.-

N° 20231308002**P00038**

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: \$ 13.689,00

MANTA: 12 DE ENERO DEL 2.023

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECOM
TELEFONO: 052622583



Factura: 001-002-000067065



20231308002P00038

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308002P00038						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ENERO DEL 2023, (9:52)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MACIAS PALMA NARCISA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302208838	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	CEDEÑO BRAVO JORGE NEPTALI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301828925	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	INTRIAGO MURILLO LILIANA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308267333	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		13689.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308002P00038
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ENERO DEL 2023, (9:52)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-605764
OBSERVACIÓN:	TITULO DE CREDITO #: T/2022/104807 DE ALCABALAS

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCIÓN CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONOS: 0994257214 - 052622583
patimendoza@hotmail.com



FACTURA NUMERO: 001-002-000067065

CODIGO NUMERICO: 20231308002P00038

COMPRAVENTA: OTORGADA POR LOS SEÑORES JORGE NEPTALI CEDEÑO BRAVO Y NARCISA MONSERRATE MACIAS PALMA. A FAVOR DE LA SEÑORA LILIANA ALEXANDRA INTRIAGO MURILLO.-

CUANTIA: USD. \$ 13.689,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día doce de enero del año dos mil veintitrés, ante mí Abogada **PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, con funciones prorrogadas según Acción de Personal No.2323-DTH-2019-J de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, comparecen, por una parte los señores **JORGE NEPTALI CEDEÑO BRAVO**, con número de cédula **uno tres cero uno ocho dos ocho nueve dos cinco**, ecuatoriano, mayor de edad, de ocupación abogado, por sus propios y personales derechos; y, **NARCISA MONSERRATE MACIAS PALMA**, con número de cédula **uno tres cero dos dos cero ocho cho tres ocho**, ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación comerciante, por sus propios y personales derechos, de estado civil

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

casados entre sí, domiciliados en la Urbanización Villaventura manzana C, casa cuatro, de esta ciudad de Manta, número de teléfono 0987842612, correo electrónico jorgecedenol1854@hotmail.com,; y, por otra parte la señora **LILIANA ALEXANDRA INTRIAGO MURILLO**, con número de cédula **uno tres cero ocho dos seis siete tres tres tres**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de ocupación comerciante, domiciliada en la calle ciento dos ce y avenida ciento cuatro, de esta ciudad de Manta, número de teléfono 0995344746, correo electrónico intriagoliliana6@gmail.com, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes declaran ser sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueron



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCIÓN CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONOS: 0994257214 - 052622583
pat.mendoza@hotmail.com



en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria a su cargo, dígnese incluir una de **COMPRAVENTA** de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben la presente escritura pública de Compraventa, por una parte los señores **JORGE NEPTALI CEDEÑO BRAVO**, con número de cédula **uno tres cero uno ocho dos ocho nueve dos cinco**, ecuatoriano, mayor de edad, de ocupación abogado, por sus propios y personales derechos; y, **NARCISA MONSERRATE MACIAS PALMA**, con número de cédula **uno tres cero dos dos cero ocho cho tres ocho**, ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación comerciante, por sus propios y personales derechos, de estado civil casados entre sí, domiciliados en la Urbanización Villaventura manzana C, casa cuatro, de esta ciudad de Manta, a quienes se les denominará simplemente como **"LOS VENDEDORES"**; y, por otra parte la señora **LILIANA**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ALEXANDRA INTRIAGO MURILLO, con número de cédula **uno tres cero ocho dos seis siete tres tres tres**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de ocupación comerciante, domiciliada en la calle ciento dos ce y avenida ciento cuatro, de esta ciudad de Manta, número de teléfono 0995344746, correo electrónico intriagoliliana6@gmail.com, por sus propios y personales derechos, a quien se le denominará simplemente como **"LA COMPRADORA"**.- **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- Los señores **JORGE NEPTALI CEDEÑO BRAVO Y NARCISA MONSERRATE MACIAS PALMA**, son dueños y propietarios de un lote ubicado actualmente en el Barrio Buenos Aires de la parroquia Tarquí del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: **Por el frente** ocho metros cincuenta centímetros y callejón público. **Por atrás** con ocho metros cincuenta centímetros y lindera con propiedades de Antonio Cedeño y Lola Loor Viuda de López. **Por el costado izquierdo** con nueve metros y propiedad de Laurentina Zambrano; y, **por el costado derecho** con propiedad de la vendedera Srta. Auxiliadora del Carmen Macías Palma, lo cual equivale a **SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS** y junto



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS 099 057214 - 052622583
pat.mendoza@hotmail.com



a esto también la misma vendedora da en venta la misma compradora un apéndice de terreno de cuatro metros y medio de fondo, por un metro de ancho, linderando por atrás con propiedad de la señora Lola Loor viuda de López, con un metro y por los costados con propiedad de la misma vendedora con cuatro metros y medio lo que sumado da un total de **OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS**, que es total de la superficie de esta minuta de compraventa. Bien inmueble que fue adquirido por los vendedores través de escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUCIAL - ADJUDICACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS**, en donde los señores Auxiliadora del Carmen Macías Palma, (heredera) Aníbal José Macías Palma, (heredero), María Magdalena Macías Palma, (heredera), José Barón Macías Palma (heredero), José Joel Macías Palma, (heredero), Eduardo Neptali Macías Robledo (coheredero), Genny María Macías Romero, (coheredera), **ALEXIS JAVIER MACIAS VILLALTA** (coheredero), Vanessa Magdalena Macías (coheredero), Cristhian Alfredo Macías Villalta, (coheredero) y Mirian Inés Macías Manzaba (coheredera) en calidad de herederos y coherederos tienen a bien PARTIRSE,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

ADJUDICARSE Y CEDER, el bien inmueble descrito, quedando como cuerpo cierto, autorizada en la Notaria Segunda del Cantón Manta, con fecha dieciocho de marzo del dos mil veintidós e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta con fecha treinta y uno de marzo del dos mil veintidós. El predio descrito se encuentra libre de gravamen, tal como consta el certificado emitido por el Registrador de la Propiedad que adjunto a esta escritura. **TERCERA: COMPRAVENTA.** - Con los antecedentes anteriormente anotados los vendedores señores **JORGE NEPTALI CEDEÑO BRAVO Y NARCISA MONSERRATE MACIAS PALMA**, manifiestan en forma libre y voluntaria que tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la compradora señora **LILIANA ALEXANDRA INTRIAGO MURILLO**, quien compra y adquiere para sí, un lote de terreno ubicado actualmente en el Barrio Buenos Aires de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con los mismos linderos, medidas, área y demás características detallada en la cláusula anterior.- Por lo tanto los vendedores, transfieren a la adquirente, el dominio, uso, goce y posesión del terreno descrito como vendido, comprendiéndose en esta venta, todos los derechos



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



reales que como bien propio de los enajenantes le corresponda o pudieren corresponderles, sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce la propiedad que compra. En consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.**- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma de **TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$13.689,00)**, que fue cancelado mediante transferencia bancaria, a la cuenta de ahorros del Banco Pichincha número 3154037104, perteneciente al vendedor señor Jorge Cedeño Bravo, los vendedores declaran haberlo recibido a su entera satisfacción sin reclamo alguno que formular en lo posterior. **QUINTA: TRANSFERENCIA.**- Los vendedores transfieren a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito en la cláusula segunda de éste contrato, confiriéndole en ésta venta todos los derechos reales que como bien propio enajenante le

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

corresponda o pudiere corresponder, sin reservarse derecho o cosa alguna en cuanto se refiere. **SEXTA:**

DECLARACION DE LA COMPRADORA.- La compradora declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **SEPTIMA: GASTOS.-**

Los gastos que demanden la presente escritura de compraventa, hasta su inscripción, correrán de cuenta de las compradoras, con excepción del impuesto a la utilidad o plusvalía que en caso de haberlo, correrá de cuenta de los vendedores, como lo contempla la ley.

OCTAVA: ACEPTACION Y JURISDICCION.- Toda controversia o diferencia derivada de este contrato será resuelto



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com

con la asistencia de un mediador de un Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de la ciudad de Manta. Si el procedimiento de mediación no diere resultado favorable para cualquiera de las partes, entonces las partes renuncian fuero y domicilio y acuerdan someter sus controversias a la resolución del Juez de lo Civil de la ciudad de Manta, a través de la justicia ordinaria.- **NOVENA: INSCRIPCIÓN.-** La parte Vendedora autoriza a la parte Compradora para que solicite la inscripción de ésta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. Abogado José Kaviedes Mejía, con matrícula número 2154 del Colegio de Abogados.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que

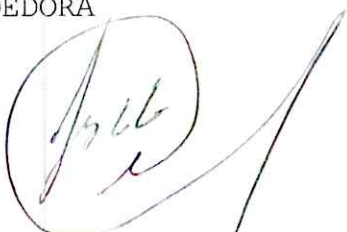
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

le fue a las comparecientes por mí la notaria, se
ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando
incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
cuanto doy fe.-

Elaborado M.T.Z.G.



NARCISA MONSERRATE MACIAS PALMA
C.C.No. 1302208835
VENDEDORA



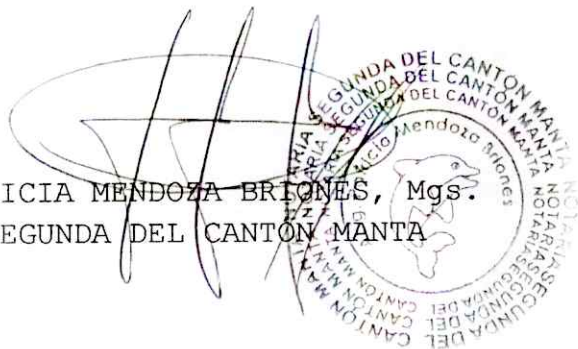
JORGE NEPTALI CEDEÑO BRAVO
C.C.No. 130182892-5
VENDEDOR



LILIANA ALEXANDRA INTRIAGO MURILLO
C.C.No. 1308267333
COMPRADORA



ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA





Ficha Registral-Bien Inmueble

69256

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22037156
Certifico hasta el día 2022-11-30:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2030406000
Fecha de Apertura: sábado, 05 enero 2019
Información Municipal:
Dirección del Bien: TARQUI

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote ubicado actualmente en el Barrio Buenos Aires de la parroquia Tarqui del cantón Manta.

Que tiene los siguientes medidas y linderos:

Por el frente ocho metros cincuenta centímetros y callejón publico. Por atrás con ocho metros cincuenta centímetros y linderos con propiedades de Antonio Cedeño y Lola Looz Viuda de López. Por el costado izquierdo con nueve metros y propiedad de Laurentina Zambrano; y, por el costado derecho con propiedad de la vendedora Srta. Auxiliadora del Carmen Macías Palma, lo cual equivale a setenta y seis metros cuadrados con cincuenta decímetros cuadrados, y junto a esto también la misma vendedora da en venta la misma compradora un apéndice de terreno de cuatro metros y medio de fondo, por un metro de ancho, linderando por atrás con propiedad de la Sra. Lola Looz viuda de López, con un metro y por los costados con propiedad de la misma vendedora con cuatro metros y medio lo que sumado da un total de ochenta y un metros cuadrados, que es total de la superficie de esta minuta de compraventa.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	500 lunes, 16 abril 1990	1647	1650
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	56 miércoles, 09 febrero 2022	0	0
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL, ADJUDICACION Y CESION DE DERECHOS HEREDITARIOS	1065 jueves, 31 marzo 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 16 abril 1990

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 abril 1990

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PALMA MENDOZA ANA ROSA	SOLTERA	MANTA
VENDEDORA	MACIAS PALMA AUXILIADORA DEL CARMEN	SOLTERA	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[2 / 3] POSESIÓN EFECTIVA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Inscrito el: miércoles, 09 febrero 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 diciembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*POSESION EFECTIVA PROINDIVISO Se concede Posesion Efectiva Proindiviso de todos los bienes dejados por la causante señora ANA ROSA PALMA MENDOZA, a favor de sus hijos los señores Jose Joel Macias Palma, Jose Baron Macias Palma, Narcisa Monserrate Macias Palma, Maria Magdalena Macias Palma, Anibal Jose Macias Palma, Auxiliadora del Carmen Macias Palma, Clotario Neptali Macias Palma (fallecido). Quien procreo 2 hijos Genny Maria Macias Romero, y Eduardo Neptali Macias Robledo. Mauro Alfredo Macias Palma (fallecido). Quien procreo 4 hijos Mirian Ines Macias Manzaba, Cristhian Alfredo Macias Villalta, Vanessa Magdalena Macias Villalta, Alexis Javier Macias Villalta. Por los derechos que le corresponden en calidad de herederos de la causante antes mencionada. Sin perjuicios de los derechos de terceros. Lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	MACIAS VILLALTA ALEXIS JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MACIAS VILLALTA VANESSA MAGDALENA	UNION DE HECHO	MANTA
BENEFICIARIO	MACIAS VILLALTA CRISTHIAN ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MACIAS MANZABA MIRIAN INES	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MACIAS ROMERO GENNY MARIA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MACIAS ROBLEDOS EDUARDO NEPTALI	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MACIAS PALMA AUXILIADORA DEL CARMEN	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MACIAS PALMA ANIBAL JOSE	CASADO(A)	SANTA ANA
BENEFICIARIO	MACIAS PALMA MARIA MAGDALENA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MACIAS PALMA NARCISA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MACIAS PALMA JOSE BARON	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MACIAS PALMA JOSE JOEL	SOLTERO(A)	SANTA ANA
CAUSANTE	MACIAS PALMA MAURO ALFREDO	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MACIAS PALMA CLOTARIO NEPTALI	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	PALMA MENDOZA ANA ROSA	SOLTERA	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] PARTICION EXTRAJUDICIAL, ADJUDICACION Y CESION DE DERECHOS HEREDITARIOS

Inscrito el: jueves, 31 marzo 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 marzo 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL - ADJUDICACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS: * Partición Extrajudicial.- Los comparecientes en calidad de herederos y coherederos tienen a bien partirse el bien inmueble descrito y singularizado en la cláusula de antecedentes, que se encuentra ubicado actualmente en el Barrio Buenos Aires de la parroquia Tarqui del cantón Manta, quedando distribuido de la siguiente forma: AUXILIADORA DEL CARMEN MACIAS PALMA, (heredera) equivalente al doce punto cincuenta por ciento (12.50%), ANIBAL JOSE MACIAS PALMA, (heredero) equivalente al doce punto cincuenta por ciento (12.50%); MARIA MAGDALENA MACIAS PALMA, (heredera) equivalente al doce punto cincuenta por ciento (12.50%); NARCISA MONSERRATE MACIAS PALMA (heredera) equivalente al doce punto cincuenta por ciento (12.50%); JOSE BARON MACIAS PALMA (heredero) equivalente al doce punto cincuenta por ciento (12.50%); JOSE JOEL MACIAS PALMA, (heredero) equivalente al doce punto cincuenta por ciento (12.50%); CLOTARIO NEPTALI MACIAS PALMA, (heredero fallecido) equivalente al doce punto cincuenta por ciento (12.50%); EDUARDO NEPTALI MACIAS ROBLEDOS (coheredero) equivalente al seis punto veinticinco por ciento (6.25%); GENNY MARIA MACIAS ROMERO, (coheredera) equivalente al seis punto veinticinco por ciento (6.25%); MAURO ALFREDO MACIAS PALMA, (heredero fallecido) equivalente al doce punto cincuenta por ciento (12.50%). ALEXIS JAVIER MACIAS VILLALTA (coheredero) equivalente al tres punto trece por ciento (3.13%) VANESSA MAGDALENA MACIAS trece por ciento (3.13%), CRISTHIAN ALFREDO MACIAS VILLALTA, (coheredero) equivalente al tres punto trece por ciento (3.13%) y MIRIAN INES MACIAS MANZABA, (coheredera) equivalente al tres punto trece por ciento (3.13%); partición que se realiza en base a los porcentajes antes detallados propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto. * Cesión de Derechos Hereditarios.- Por este acto los señores AUXILIADORA DEL CARMEN MACIAS PALMA, (heredera) ANIBAL JOSE MACIAS PALMA, (heredero), MARIA MAGDALENA MACIAS PALMA, (heredera), JOSE BARON MACIAS PALMA (heredero), JOSE JOEL MACIAS PALMA, (heredero), EDUARDO NEPTALI MACIAS ROBLEDOS (coheredero), GENNY MARIA MACIAS ROMERO, (coheredera), ALEXIS JAVIER MACIAS VILLALTA (coheredero), VANESSA MAGDALENA MACIAS (coheredero), CRISTHIAN ALFREDO MACIAS VILLALTA, (coheredero) y MIRIAN INES MACIAS MANZABA (coheredera), manifiestan que es su voluntad ceder todos y cada uno de sus derechos de propiedad que pudieren tener sobre el bien que recibieron por herencia descrito anteriormente, a favor de la señora NARCISA MONSERRATE MACIAS PALMA, quien por sus propios derechos y en calidad de propietaria de la parte que le corresponde en su orden acepta dicha cesión por

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

así convenir a sus intereses. Por lo tanto la señora NARCISA MONSERRATE MACIAS PALMA, pasa a ser dueña del ciento por ciento de dicho bien.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	PALMA MENDOZA ANA ROSA	SOLTERA	MANTA
COHEREDERO- CEDENTE	MACIAS ROBLEDO EDUARDO NEPTALI	SOLTERO(A)	MANTA
COHEREDERO- CEDENTE	MACIAS MANZABA MIRIAN INES	CASADO(A)	MANTA
COHEREDERO- CEDENTE	MACIAS ROMERO GENNY MARIA	CASADO(A)	MANTA
COHEREDERO- CEDENTE	MACIAS VILLALTA ALEXIS JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA
COHEREDERO- CEDENTE	MACIAS VILLALTA VANESSA MAGDALENA	UNION DE HECHO	MANTA
COHEREDERO- CEDENTE	MACIAS VILLALTA CRISTHIAN ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- CAUSANTE	MACIAS PALMA CLOTARIO NEPTALI	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO- CAUSANTE	MACIAS PALMA MAURO ALFREDO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO-CEDENTE	MACIAS PALMA JOSE JOEL	SOLTERO(A)	SANTA ANA
HEREDERO-CEDENTE	MACIAS PALMA AUXILIADORA DEL CARMEN	VIUDA	MANTA
HEREDERO-CEDENTE	MACIAS PALMA ANIBAL JOSE	CASADO(A)	SANTA ANA
HEREDERO-CEDENTE	MACIAS PALMA MARIA MAGDALENA	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO-CEDENTE	MACIAS PALMA JOSE BARON	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIA	MACIAS PALMA NARCISA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-11-30

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MACIAS PALMA NARCISA MONSERRATE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22037156 certifico hasta el día 2022-11-30, la Ficha Registral Número: 69256.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 69256

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 1 3 8 0 7 B M O E H P

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2813807BMOEHP

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2813807BMOEHP

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-22037156

NÚMERO DE FIRMA: 69256

SOLICITANTE: MACIAS PALMA NARCISA MONSERRATE - 1302208838

BENEFICIARIO: MACIAS PALMA NARCISA MONSERRATE - 1302208838

FECHA DE SOLICITUD: 2022-11-30 10:15:14

FECHA DE VENCIMIENTO: 2023-01-29 00:00:00

Ver certificado



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012023-083208

N° ELECTRÓNICO : 223873



Fecha: 2023-01-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-03-04-06-000

Ubicado en: BARRIO BUENOS AIRES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 81 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302208838	MACIAS PALMA-NARCISA MONSERRATE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,689.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 13,689.00

SON: TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Abg. Patricia Medozzoni
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



184023KLIKAR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-01-12 09:41:41



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



<https://manta.gob.ec>

PAGINA EN BLANCO

N° 122022-082490

Manta, miércoles 28 diciembre 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MACIAS PALMA NARCISA MONSERRATE** con cédula de ciudadanía No. **1302208838**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 28 enero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



18330349QJ9ME

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

18330349QJ9ME

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 18330349QJ9ME

NÚMERO: 122022-082490

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: MACIAS PALMA NARCISA MONSERRATE

BENEFICIARIO(A): MACIAS PALMA NARCISA MONSERRATE

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1302208838

FECHA DE SOLICITUD: 2022-12-28 06:58:01

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-01-28

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



[Dirección:](#) Calle 9 y Avenida 4

[Correo Electrónico:](#) portalc Ciudadano@manta.gob.ec

[Teléfonos:](#) 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

N° 122022-082671

Manta, viernes 30 diciembre 2022



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-03-04-06-000 perteneciente a MACIAS PALMA NARCISA MONSERRATE con C.C. 1302208838 ubicada en BARRIO BUENOS AIRES BARRIO BUENOS AIRES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$13,689.00 TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$13,689.00 TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES 00/100.

NO CAUSA IMPUESTO A LA UTILIDAD POR QUE NO EXISTE TRANSFERENCIA DE DOMINIO.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 29 enero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



183486PUMB36I

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

183486PUMB36I

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 183486PUMB36I

NÚMERO: 122022-082671

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: MACIAS PALMA NARCISA MONSERRATE

CLAVE CATASTRAL: 2-03-04-06-000

FECHA DE SOLICITUD: 2022-12-30 12:48:06

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-01-29

Ver certificado





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/104807
DE ALCABALAS

Fecha: 28/12/2022 Por: 177.96
Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022 Vence: 28/12/2022

Tipo de Transacción:
COMPRVENTA

Tradente-Vendedor: MACIAS PALMA NARCISA MONSERRATE

Identificación: 1302208838 **Teléfono:** NA **Correo:**

Adquiriente-Comprador: INTRIAGO MURILLO LILIANA ALEXANDRA

Identificación: 1308267333 **Teléfono:** NA **Correo:**

Detalle:

VE-605764



PREDIO:	Fecha adquisición: 16/04/1990				
	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
	2-03-04-06-000	13.689.00	81.00	BARRIOBUENOSAIRE	13.689.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	136.89	0.00	0.00	136.89
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	41.07	0.00	0.00	41.07
Total=>		177.96	0.00	0.00	177.96

Saldo a Pagar

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... 1 ... hoja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) INTRIAGO MURILLO LILIANA ALEXANDRA de la página web y/o soporte electrónico portal_gadmanta el día de hoy 28-12-2022, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-605764



DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-605764

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2022/104807

TRANSACCIÓN: 001019/013958

FECHA: 2022-12-30

VALOR PAGADO: \$ 177.96

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2022/104807	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 41.07
T/2022/104807	DE ALCABALAS	\$ 136.89





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000464322

Contribuyente

Macias Palma Narcisca Monserrate

Identificación

13xxxxxxxxx8

Control

000000130

Nro. Título

464322

Certificado de Solvencia

2023-02-12

Expedición

2023-01-12

Descripción

Año/Fecha

01-2023/02-2023

Período

Mensual

Detalles

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vínces Maria Verónica

Pagado a la fecha de (2023-01-12 13:06:10) con forma(s) de pago (EFECTIVO).



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



BanEcuador B.P.
05/01/2023 11:39:16 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1403388906
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: mintriag

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 2DA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.40
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.97

SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador

05 ENE 2023

BanEcuador B.P.

RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)

AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANTAN

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA

No. Fac.: 131-523-000006243

Fecha: 05/01/2023 11:39:31 a.m.

No. Autorizaci3n:

0501202301176818352000121315230000062432023113814

Cliente :CONSUMIDOR FINAL

ID :9999999999999

Dir :AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTAN

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301828925

Nombres del ciudadano: CEDEÑO BRAVO JORGE NEPTALI

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE DICIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACIAS PALMA NARCISA MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 19 DE JULIO DE 1978

Datos del Padre: CEDEÑO CEDEÑO CORNELIO NEPTALI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BRAVO MOREIRA EGDA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2023

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

Nº de certificado: 236-814-89926



236-814-89926

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALCIVIL

APELLIDOS

CONDICIÓN CIVIL/DISCAPACIDAD

CEDEÑO

CEDEÑO

CEDEÑO

NOMBRES

JORGE NEPTALI

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

18 DIC 1984

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

HOMBRE

Nº. DOCUMENTO

004803148

FECHA DE VENCIMIENTO

43 MAY 2011

NACION

226669



NÚM. 1301828925



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CEDEÑO CEDEÑO CORNELIO NEPTALI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

BRAVO MOREIRA EGDA MARIA

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE

MACIAS PALMA MARGISA MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 13 MAY 2021

CÓDIGO DACTILAR

V1332V1122

TIPO SANGRE O+

DISCAPACIDAD

FÍSICA 50%

DOMANTE

SI

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0048031491<<<<<1301828925
5412183M3105135ECU<SI<<<<<<<<3
CEDEÑO<BRAVO<<JORGE<NEPTALI<<<



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302208838

Nombres del ciudadano: MACIAS PALMA NARCISA MONSERRATE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO BRAVO JORGE NEPTALI

Fecha de Matrimonio: 19 DE JULIO DE 1978

Datos del Padre: MACIAS CLOTARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PALMA MENDOZA ANA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2023

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



N° de certificado: 233-814-83657



233-814-83657

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 130220883-8

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS PALMA NARCISA MONSERRATE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO **1958-02-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JORGE NEPTALI CEDENO BRAVO



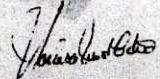

INSTRUCCION BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO** **E33331222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS CLOTARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALMA ANA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANABI 2018-05-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-05-03

MACIAS PALMA NARCISA MONSERRATE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
CANTON **MANABI**
PARROQUIA **MANABI**
ZONA **1**
JUNTA No **0045 FEMENINO**



N. 19556144
C.C.N. 1302208838

MACIAS PALMA NARCISA MONSERRATE

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 21... fojas útiles, anversos reversos son iguales a sus originales. Manta, 10 de Abril de 2021

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO ADECUA QUE USTED
SUFRAN EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308267333

Nombres del ciudadano: INTRIAGO MURILLO LILIANA ALEXANDRA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: INTRIAGO INTRIAGO RAFAEL EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DOLORES MURILLO VELIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2023

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



N° de certificado: 238-814-80637



238-814-80637

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

CEDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA



NUI.1308267333

APELLIDOS

INTRIAGO

MURILLO

NOMBRES

LILIANA ALEXANDRA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

10 SEP 1973

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI PORTOVIEJO

PORTOVIEJO

FIRMA DEL TITULAR

[Signature]

SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

028412030

FECHA DE VENCIMIENTO

21 JUN 2032

NAT/CAN

042672



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
INTRIAGO INTRIAGO RAFAEL EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MURILLO VELIZ DOLORES
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR

V4444V4444

TIPO SANGRE N/R

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 21 JUN 2022

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0284120306<<<<<1308267333
7309104F3206216ECU<NO<DONANTE9
INTRIAGO<MURILLO<<LILIANA<ALEX

CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



CNE

33752949

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 1
JUNTA No. 0011 FEMENINO

CE N: 1308267333
INTRIAGO MURILLO LILIANA ALEXANDRA

DOY FE: Que las precedentes,
reproducciones que constan
en..... fojas útiles, anversos
reversos son iguales a sus
originales, Manta... 21-6-2022

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CIUDADANATO:

ESTE DOCUMENTO AL PRESTA QUE (FIRMA)
VOTARON EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021.

[Signature]

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Dir: Calle 8, entre las Avenida 4 Malecón
Telf: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO: 20231308002P00038.-
LA NOTARIA.-

ABGA. PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES, Mgs
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

